



MAR DEL PLATA, 07 MAY 2018

VISTO el expediente N° 7-2461/18, por el cual se tramita la propuesta de designación de la Licenciada Adriana Verónica Martínez, en un cargo de Profesor Adjunto “a término”, con dedicación simple, elevado por la Coordinación del Departamento de Ciencia Política, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01 de las citadas actuaciones, el Coordinador del citado Departamento solicita su designación en la asignatura “Introducción a las Ciencias Políticas”, motivado en la renuncia presentada por la Doctora Mariana Prats.

Que resulta aplicable lo establecido en el Anexo de la Ordenanza de Consejo Superior N° 542/14, en lo que respecta a la designación de docentes “a término” y “suplentes”.

Lo aprobado en la Sesión N° 03, de fecha 25 de abril de 2018.

Que, según constancia obrante a fojas 08, la Dirección de Presupuesto registra la presente designación con el NUP 1914/18.

Lo normado en el artículo 91 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2016.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
O R D E N A:**

ARTÍCULO 1º.- Designar, durante el período comprendido entre el 02 de mayo y el 31 de julio de 2018, a la **Licenciada Adriana Verónica MARTÍNEZ** (clase 1978 – DNI N° 26.346.389 – CUIL N° 27- 26346389 - 2), en el cargo de **PROFESOR ADJUNTO “A TÉRMINO”, con dedicación simple (Departamento de Ciencias Políticas)**, con funciones docentes en la asignatura **INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS POLÍTICAS (ÁREA III: INTERDISCIPLINARIA de la Carrera de Licenciatura en Sociología)**, en los términos establecidos por la Ordenanza de Consejo Superior N° 542/14 y de acuerdo con la siguiente imputación presupuestaria:

(100%) Fuente: 11, Programa: 36, Subprograma: 00, Proyecto: 00, Actividad: 01, Obra: 00, Inciso: 1, Partida Principal: 1.1, Finalidad: 3, Función: 3.4, Dependencia: 27,



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

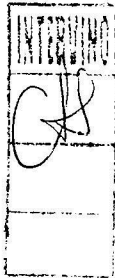


Subdependencia: 00.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°

276



Esp. Gladys Evelyn Cañuelo
SECRETARÍA DE ASISTENCIA
FACULTAD DE HUMANIDADES

Dra. SILVIA RAQUEL SLEMIEN
PRESIDENTE CONSEJO ACADÉMICO
FACULTAD DE HUMANIDADES